



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 280709	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 JUL. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A07F 9/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PRESENTADOR DE SIGNOS EN MÁQUINAS DE JUEGO"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Ángel PÉREZ Bartolín

BOMIGILIO DEL SOLICITANTE
08004 BARCELONA - San Fructuoso, 34-B.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la presentación, en una máquina de juego del tipo de azar, accionada mediante la introducción de monedas, de unos signos cambiables, correspondientes a indicaciones diversas.

5. Como es sabido, en las máquinas de juego accionadas por monedas y en las que el jugador puede obtener, según su suerte, premios en metálico, es preceptiva la indicación, en una parte perfectamente visible situada en la cara frontal de la máquina, de los tipos y cuantías de premios, con relación a los resultados derivados del funcionamiento de la máquina. De esta manera, el jugador conoce perfectamente las reglas del juego en orden a la interpretación de los resultados del mismo.

10. La mencionada indicación debe realizarse por lo menos mientras la máquina está en funcionamiento y el jugador accionando los mandos de la misma.

15. El dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad asegura la mencionada exposición obligatoria de signos indicativos durante el funcionamiento operativo de la máquina, y además prevé que en los períodos en que ésta no funciona por no estar accionada por la introducción de monedas por parte de un jugador, la zona dedicada a la presentación de signos informativos pueda exhibir otro tipo de indicaciones, tales como mensajes publicitarios, avisos de utilidad cívica, y similares.

20. Para dicho objeto, la máquina comporta un

dispositivo presentador constituido por un elemento portador de signos que se desplaza a lo largo de la carátula o ventanilla a través de la cual se ofrecen y exponen las indicaciones de servicio, especialmente las correspondientes a los premios que se pueden obtener con el funcionamiento de la máquina, siendo el propio dispositivo el que alternativamente presenta otros signos constitutivos de la publicidad, mensajes cívicos u otras indicaciones no relacionadas directamente con el empleo de la máquina.

10. Esta realización permite obtener un apreciable efecto de divulgación de mensajes, sean publicitarios o de otra clase, con la particularidad de que, al ponerse en funcionamiento la máquina de juego, previa la introducción de monedas por parte del jugador, desaparecen las inscripciones publicitarias o de otra clase y aparecen, según lo establecido por las disposiciones legales, las instrucciones relativas a premios y similares.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo presentador de signos en máquinas de juego, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

25. La figura 1 muestra una vista parcial de la parte frontal de una máquina de juego, cuya zona superior comporta una ventana para la exhibición de unos signos correspondientes a los premios, según la participación de

los jugadores.

Las figuras 2 y 3 son secciones por planos vertical II-II y horizontal III-III, respectivamente, de la parte correspondiente a la exhibición de signos, con
5. representación del mecanismo empleado para dicho fin.

La figura 4 muestra la parte superior de la máquina según la figura 1 en el momento en que, estando en reposo los dispositivos constitutivos de la máquina propiamente dicha, aparece en la ventana presentadora una inscripción de
10. carácter diferente al informativo de premios y similares.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El cuerpo -1- de la máquina presenta, de acuerdo con las normas legales, la ventana superior -2-,
15. preferentemente de configuración rectangular, ante la cual puede desplazarse una banda -3- de un material flexible y resistente, susceptible de ser marcado con signos literales, numéricos y gráficos, figurando en la parte lateral de aquella ventana un cristal -4- cuya parte central
20. transparente permite la visión de la banda portadora de los signos.

Los rodillos -5- y -6-, de ejes verticales, se hallan dispuestos a uno y otro lado de la ventana -2- y forman parte de un mecanismo de propulsión y guiado para el
25. desplazamiento de la banda -3-.

Cuando la máquina se halla en disposición de jugar, por haber introducido el jugador unas monedas que determinan el funcionamiento de los correspondientes dispositivos, la

cinta -3- presenta ante el cristal delantero -4- los signos -7- correspondientes a las indicaciones de servicio de la máquina y concretamente a las combinaciones que permiten obtener los diferentes premios. Dichos signos, en un caso frecuente de utilización, consisten en la representación de frutas de diversas clases.

10. Cuando la máquina no se halla en funcionamiento, la banda -3- presenta en la ventana -2- otros signos -8- pertenecientes a publicidad, indicaciones de tipo cívico, cultural, educativo u otros, permaneciendo en dicha situación hasta tanto no vuelva a ser accionada la máquina funcionalmente.

15. El cambio de posición de la banda -3- dando lugar a la exhibición de los correspondientes conjuntos de signos, según corresponda al funcionamiento o paro de la máquina se obtiene con facilidad mediante el mecanismo propulsor de la banda, que comprende un electromotor con los correspondientes elementos de accionamiento y control, así como de posicionado preciso de la banda.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo presentador de signos en máquinas de juego, caracterizado esencialmente por comprender, en la parte de la cara frontal de una máquina correspondiente a la indicación de las combinaciones de los signos empleados en el juego, con relación a los premios atribuibles a los jugadores, una banda portadora, en su superficie externa, de los mencionados signos e instrucciones de funcionamiento de la máquina, así como, en otra zona de la propia banda, signos literales, numéricos y gráficos correspondientes a mensajes de diferentes clases, circulando la banda porta signos a lo largo de la ventana indicadora y siendo visible a través de la placa transparente formante de la cara frontal de dicha parte, estando dispuesta la banda entre dos rodillos verticales situados a uno y otro lado de la ventana de indicación, asociados a mecanismos de accionamiento programado en correspondencia con el funcionamiento de la máquina.

10. 20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "DISPOSITIVO PRESENTADOR DE SIGNOS EN MAQUINAS DE JUEGO".

25. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 26 JUL. 1984

P. A. de D. Ángel PÉREZ Bartolín

ALFONSO DURÁN

p. p.

FE/mb/tb.



FIG. 2

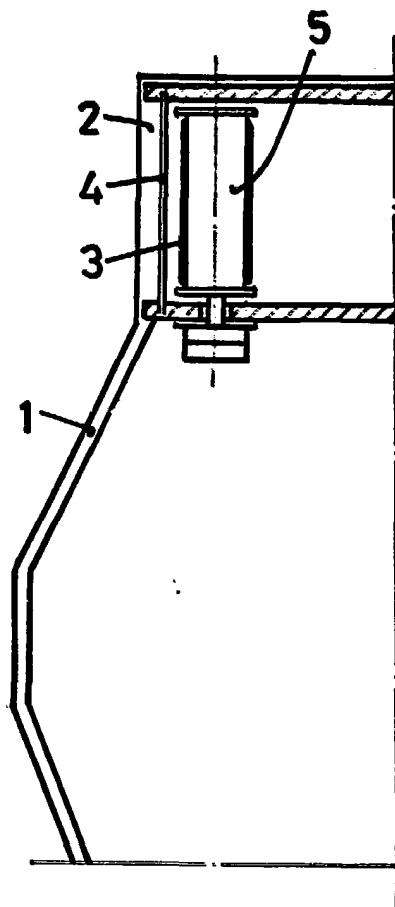


FIG. 1

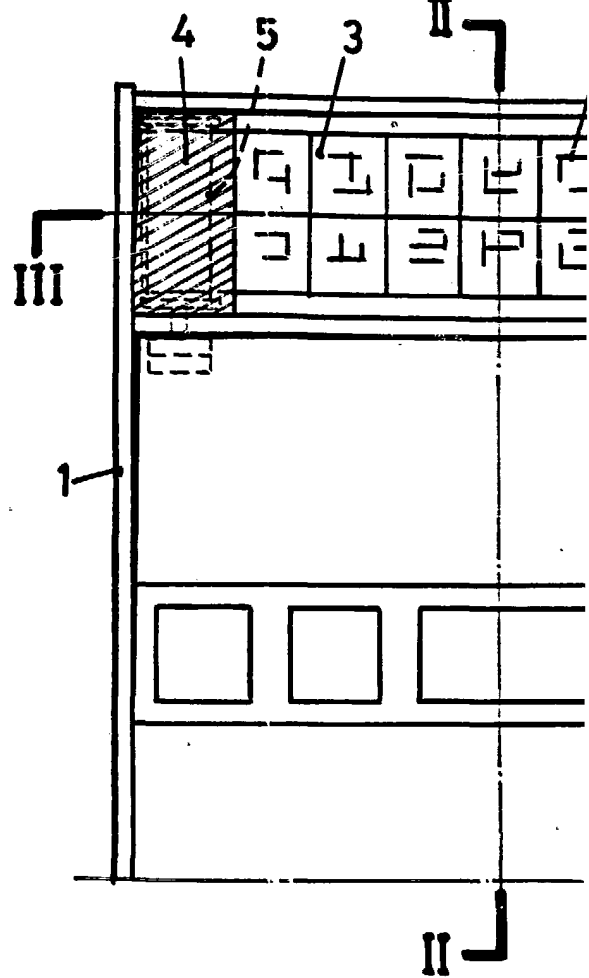
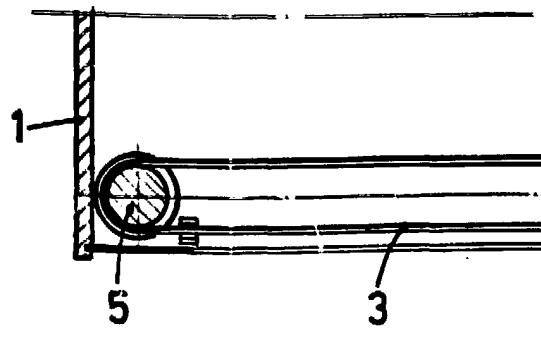


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

FIG. 2

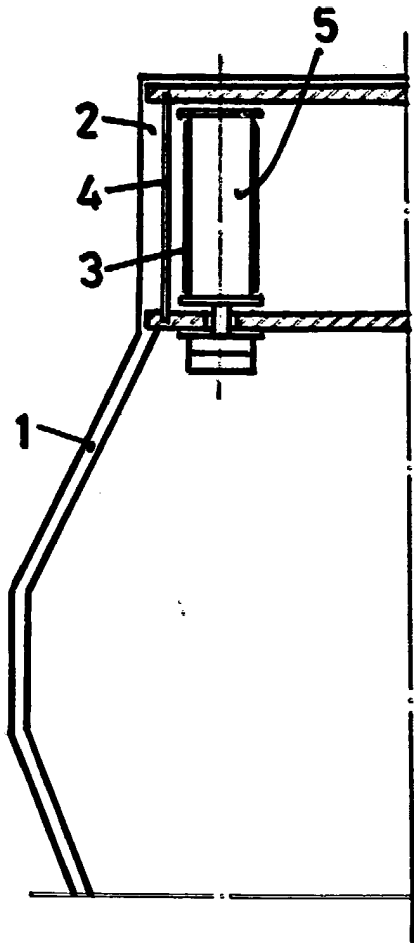


FIG. 1

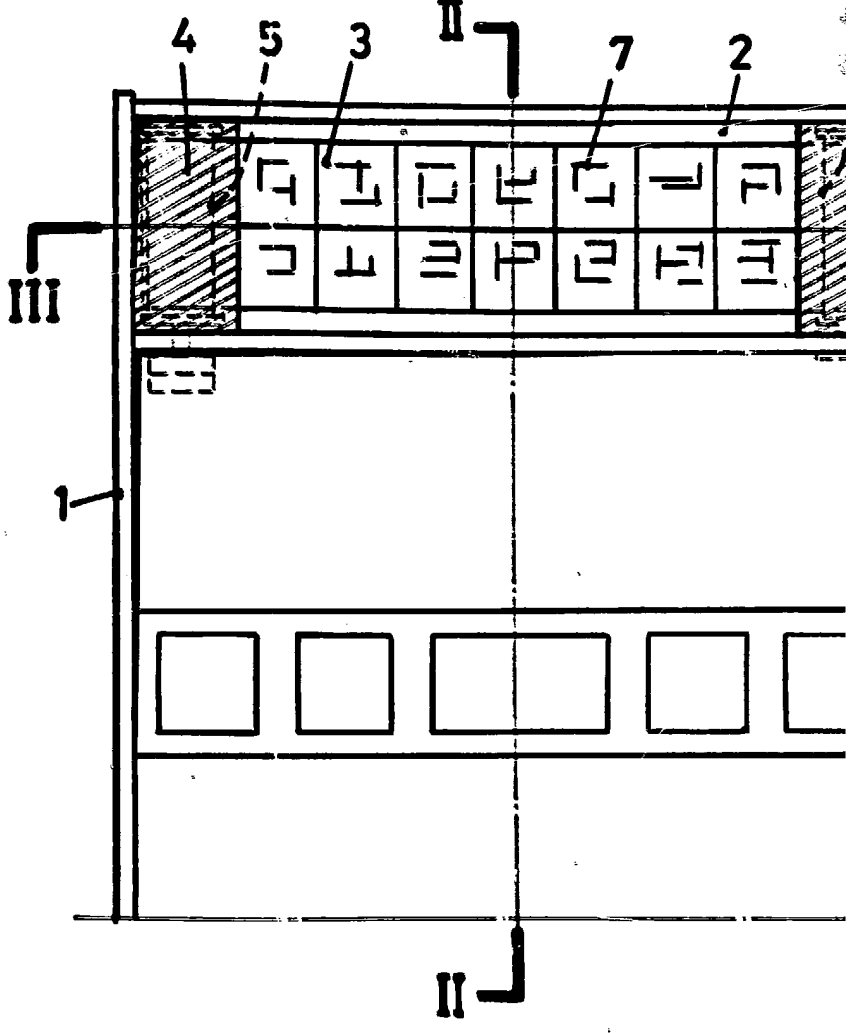


FIG. 3

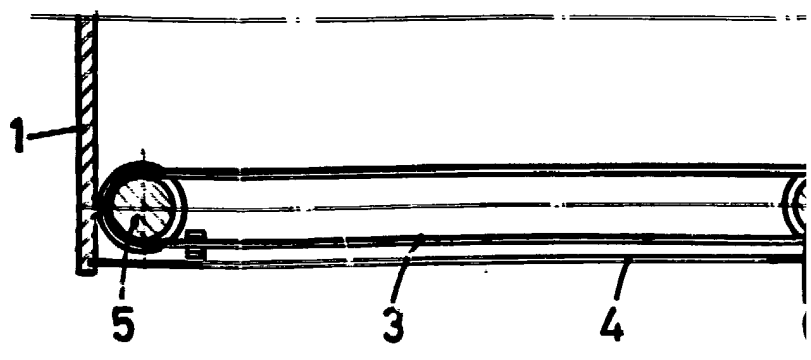
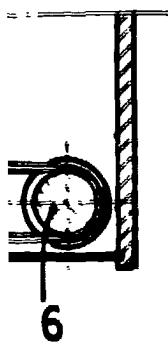
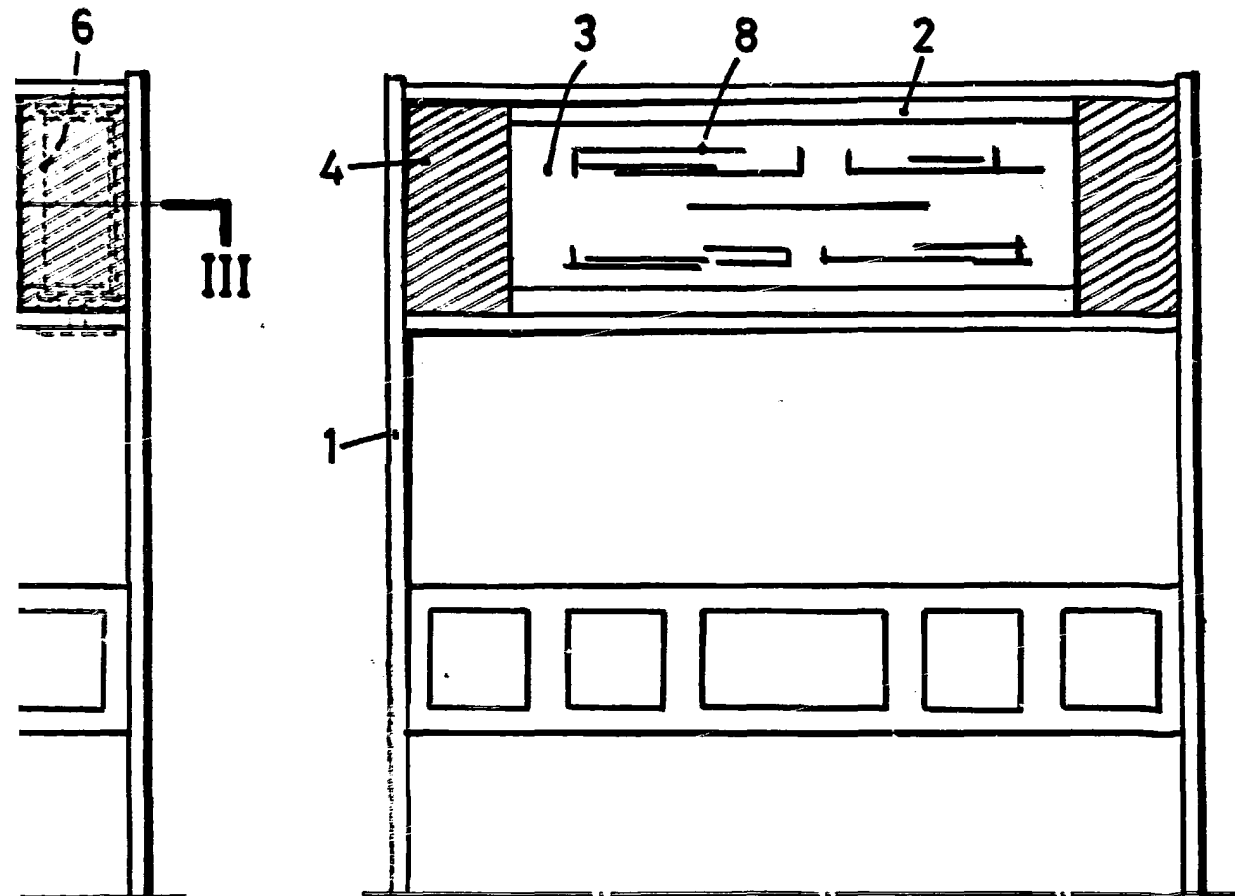


FIG.4



BARCELONA, 26 JUL. 1984

P.A.

ALFONSO DURÁN

P.P.

Ido. Luis A. Durán Moya